



## Diputados aprueban en lo general la extinción de INAI, IFT y otros organismos autónomos

El dictamen contó con 347 votos a favor, 128 en contra y ninguna abstención

Por Brenda Terreros



En Cámara de Diputados fue aprobado en lo general, con 347 votos a favor, 128 en contra y 0 abstenciones el dictamen en materia de simplificación orgánica que plantea la extinción de organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Además del INAI, el proyecto de reforma contempla la desaparición de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

La Mesa Directiva decretó un receso para continuar la discusión en lo particular del dictamen, mañana jueves 21 de noviembre a las 9:00 horas.

[Diputados aprueban en lo general la extinción de INAI, IFT y otros organismos autónomos - Infobae](#)